

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23560** *OHIAR KOOPERATIVA ELKARTEA*

Doña Fátima Elorza Arizmendi, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Bilbao,

Dispongo: A los efectos de las presentes actuaciones (Soc 52/10 PEJ 7/11); y para el pago de 15.388,90 euros de principal, 3.077,78 euros de intereses se declara insolvente, por ahora, al deudor Ohiar Kooperativa Elkartea, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 7 de junio de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110048341-1**